

DECRETO ALCALDICIO N° 1258,
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1084 DE
FECHA 15.04.2024

REQUINOA,

30 ABR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO :

El Memo N°052 de fecha 29.04.2024 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N°1084/15.04.2024 Autoriza Proceso de Licitación que indica.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.23, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO:

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N°1084 de fecha 15.04.2024 en lo siguiente:

DICE:

12.- EVALUACION DE LAS OFERTAS

La Municipalidad a través de una Comisión Evaluadora conformada por un Funcionario de la Dirección de Control, Secpla y Depto. de Tránsito, rechazarán aquellas ofertas que no cumplan con los documentos de la licitación, que no se ajusten a presupuesto disponible o que contengan errores importantes y que a juicio de la Comisión afecte el principio de igualdad de los proponentes.

DEBE DECIR:

12.- EVALUACION DE LAS OFERTAS

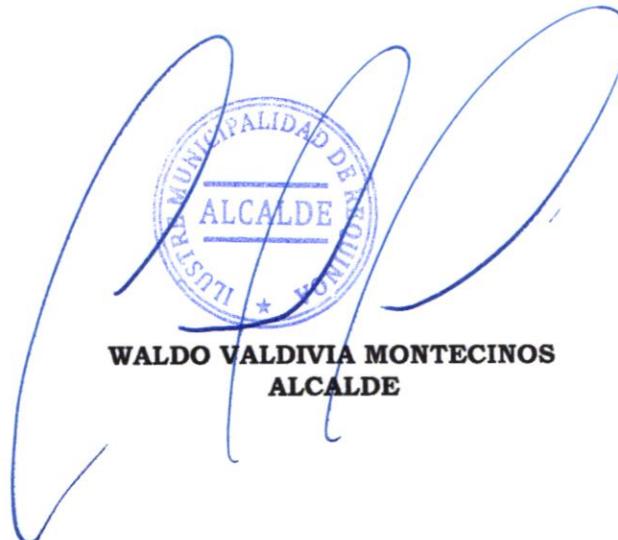
La Municipalidad a través de una Comisión Evaluadora conformada por un Funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas, Secpla y Depto. de Tránsito, rechazarán aquellas ofertas que no cumplan con los documentos de la licitación, que no se ajusten a presupuesto disponible o que contengan errores importantes y que a juicio de la Comisión afecte el principio de igualdad de los proponentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/AST/Efs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Depto. Tránsito (1)
Archivo



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE